

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

CIRCULAR No. 42

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA

ASUNTO: ASIGNACIÓN DOCENTES DELEGADOS PARA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CULTURA DEL AÑO 2022

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, solicita a los Rectores y Directores Rurales, asignar un delegado que represente a la Institución Educativa, en el proceso de planeación de las actividades culturales programadas dentro del Plan de Acción de Bienestar Laboral del año 2022.

Con el fin de lograr una mayor participación, se recomienda que asignen un principal y un suplente, para que al faltar uno se envíe su delegado, preferiblemente que corresponda a cada una de las jornadas. El criterio para su designación, es que el docente o directivo docente, cuente con conocimientos en temas de cultura (danza, música, teatro, narración oral, poesía, entre otros) y con la motivación para trabajar por el bienestar del personal docente y directivo docente.

Los delegados designados por cada I.E. tendrán la responsabilidad de asistir a las reuniones programadas por la Secretaría de Educación y de motivar al personal docente, para que se inscriba y asista a los eventos que se convoquen.

Agradezco enviar los siguientes datos de sus delegados al correo electrónico: accardenas@bucaramanga.gov.co a más tardar el día jueves 10 de febrero de 2021

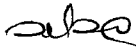
Nombres y Apellidos Completos, No. Documento de Identidad, Correo Electrónico, Celular; Institución Educativa y Jornada Académica.

Posteriormente se convocará a todos los delegados a reunión, con el fin de llevar a cabo la elección de los integrantes del Comité de Cultura 2022.

Atentamente;



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas/Profesional Universitario Bienestar Laboral 

Revisión Aspectos Legales: Dra. Diana Liseth Figueroa Carrillo / Profesional Universitario de la SEB 

Revisión Aspectos Técnicos: Dra. Laura Milena Parra Rojas / Subsecretaria de Educación 

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia